

ACTA DEFINITIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL 22 DE MARZO DE 2018

En Puerto Real, el día 22 de marzo de 2018, a las 10:30 horas tiene lugar, en la Sala de Juntas 1º planta 2ª, del CASEM, la sesión de la Comisión de Garantía de Calidad, bajo la presidencia del Sr. Director D. Juan Moreno Gutiérrez, a la que asistieron los miembros que, a continuación, se detallan¹:

Equipo de Dirección:

Prof. Moreno Gutiérrez, Juan (J.A.)
Prof. Sanz Segundo, Celestino
Prof. Teijeiro Lillo, María Eugenia

Coordinadores:

Prof. López Bernal, Juan (J.A.)
Prof. Moreno Marchal, Joaquín
Prof. Piniella Corbacho, Francisco (J.A.)

Profesorado y estudiantes:

Prof. García Gómez de Barreda, Daniel (J.A.)
Prof. Salvá Cárdenas, Miguel (J.A.)
Roldán Henry, David.

Personal de Administración y Servicios:

Bermúdez Travieso, Tomás

Asisten como invitados:

Profa. Durán Grados, Vanessa (J.A.)
Prof. Jigena Antelo, Bismarck (J.A.)
Prof. Marín Arrázola, Carolina

La sesión se desarrolló de conformidad con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- | | |
|-----------------------|---|
| PUNTO PRIMERO: | Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad de 20 de diciembre de 2017. |
| PUNTO SEGUNDO: | Aprobación, si procede, de los Autoinformes de los Títulos de Grado y de Máster que se imparten en esta Escuela. |
| PUNTO TERCERO: | Resolución sobre solicitud de convalidación de créditos del Título de Máster en Transporte Marítimo que se imparte en esta Escuela. |
| PUNTO CUARTO: | Resolución sobre solicitud de reconocimiento de créditos ERASMUS del presente curso académico 2017-2018. |
| PUNTO QUINTO: | Asuntos de trámite. |
| PUNTO SEXTO: | Ruegos y Preguntas. |

¹ Leyenda: (JA): Justifica Ausencia; (A): Ausente.

PUNTO PRIMERO.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad, de fecha 20 de diciembre de 2017.

Se aprueba por asentimiento.

PUNTO SEGUNDO.- Aprobación, si procede, de los Autoinformes de los Títulos de Grado y de Máster que se imparten en esta Escuela.

La Profesora D^a María Eugenia Teijeiro Lillo, Secretaria Académica, informa sobre el contenido de los Autoinformes de los Títulos citados. Una vez consultados se aprueban por asentimiento.

PUNTO TERCERO.- Resolución sobre solicitud de convalidación de créditos del Título de Máster que se imparte en esta Escuela.

El profesor D. Cristóbal Corredor Cebrián, Coordinador del Máster en Transporte Marítimo, informa de la solicitud de convalidación de créditos planteada por un estudiante que no finalizó la Diplomatura en Máquinas Navales por no defender el proyecto final. El interesado solicita que se proceda a la convalidación de varias asignaturas de los cursos superados (Anexo III). La Comisión de Garantía aprueba la petición por asentimiento.

PUNTO CUARTO.- Resolución sobre solicitud de reconocimiento de créditos ERASMUS del presente curso académico 2017-2018.

La Profesora D^a Carolina Martín Arrázola, Responsable de Movilidad, informa que en el presente curso académico se han presentado, por el sistema de transferencia de créditos europeos, 5 solicitudes de estancia en centros extranjeros para el primer semestre. Una vez finalizado el periodo acordado, se presentan los resultados académicos de la Universidad de destino. De conformidad con el acuerdo académico suscrito se presentan, para su reconocimiento, los correspondientes expedientes (Anexo). La Comisión de Garantía aprueba la propuesta por asentimiento.

PUNTO QUINTO.-. Asuntos de trámite

La Secretaria Académica informa que un estudiante del Título de Grado en Marina ha planteado la imposibilidad de realizar la presentación y defensa del TFG en la convocatoria oficial de junio 2018. El motivo que alega es la negativa la empresa donde presta su actividad laboral de concederle una nueva licencia en el año en curso, ya obtuvo una para poder asistir a clases presenciales en el primer semestre de este curso. Además, si no finaliza el Grado no puede presentarse a ninguna de las convocatorias oficiales de las pruebas de idoneidad previstas para la obtención del Título Oficial de Máquinas. Sólo tiene opción, por motivos laborales, a presentarse en el mes de junio (Adjunta documentación acreditativa). El Centro propone la posibilidad de constituir un tribunal extraordinario para facilitar al estudiante la posibilidad de presentación y defensa del TFG. La Comisión de Garantía aprueba la propuesta por asentimiento. La propuesta se aprueba por asentimiento.

PUNTO SEXTO.- Ruegos y preguntas

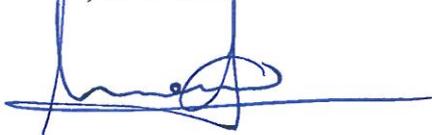
No hay ruegos ni preguntas

Sin otros asuntos, se cierra la sesión a las 11:30 horas del día 22 de marzo, de la que como Secretaria doy fe.

Fdo.: María Eugenia Teijeiro Lillo



Vº Bº, El Director



Fdo.: Juan Moreno Gutiérrez





NATIONAL COMMISSION ON EDUCATION
ADMINISTRATIVE SERVICES SECTION